

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PREMIOS EVENTOPLUS 2020

1. – DATOS DE LA EMPRESA CANDIDATA

Empresa (nombre comercial):	
Razón social:	Dirección:
CIF:	Código Postal:
Persona de contacto:	Ciudad:
Teléfono:	Provincia / país:
E-mail:	

2. – CATEGORÍAS EN LAS CUALES SE PRESENTA LA EMPRESA

Un formulario por empresa participante (en un mismo formulario se especificarán todas las candidaturas a las que se presenta la empresa). Puedes presentar proyectos en varias categorías, pero solo se podrá presentar cada proyecto en una única categoría de tipología de evento. Por otro lado, se puede presentar un mismo evento en varias categorías de componentes de eventos.

Indica el número de candidaturas por categoría:

Categorías por tipologías de eventos

- Mejor convención
- Mejor presentación de producto
- Mejor evento de celebración
- Mejor evento promocional
- Mejor viaje de incentivo
- Mejor evento deportivo
- Mejor evento cultural
- Mejor congreso
- Mejor conferencia
- Mejor presencia en feria / marketing ferial
- Mejor evento de impacto en redes y medios
- Mejor evento responsable
- Mejor evento de presupuesto reducido

Categorías de componentes de eventos

- Mejor espacio.
- Mejor catering
- Mejor decoración / escenografía
- Mejor montaje técnico.
- Mejor animación / espectáculo
- Mejor nuevo producto / servicio para eventos.
- Mejor campaña de comunicación del evento

3. – FORMA DE PAGO (coste por candidatura hasta el **30 de junio** a las 20:00: 80€ + IVA (21%) = 96.80€. En el 2º plazo, hasta el **21 de julio** a las 20:00, cada candidatura tiene un recargo, es decir: 120€ + IVA (21%) = 145,20€.

Indica con una (X) la forma de pago:

<input type="checkbox"/>	Por transferencia bancaria:				
Banco Sabadell	COD IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	CUENTA
	IBAN ES29	0081	0200	28	0002264933
Titular de la cuenta: EVENTOPLUS MEDIOS S.L					
<input type="checkbox"/>	Domiciliación bancaria:				
COD IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	CUENTA	
Firma: _____					

4. – MATERIAL A ENTREGAR:

- Se debe mandar en una misma carpeta por wetransfer:
 1. **Formulario de inscripción.**
 2. **Formulario de presentación de candidatura PDF.**
 3. **Fotos: mínimo 2 y máximo 12 fotos**, cada foto como fichero individual en formato .jpg, .gif, .tiff o .eps, con resolución de 300ppp y tamaño de 15cm x 10cm mínimo.

4. **Un vídeo** (obligatorio) de **máximo 3 minutos** en formato .avi o .mp4. **Si el vídeo supera el tiempo estipulado, se solicitará que se recorte o se emitirán solo los primeros 180 segundos.**

*No se aceptará otro tipo de material.

4. – MÉTODO DE ENVÍO DE CANDIDATURAS:

Wetransfer

Será necesario que las distintas candidaturas se agrupen en diferentes carpetas nombrándolas correctamente con el nombre de la categoría. Se deberá mandar el enlace de wetransfer a premios@eventoplus.com. El asunto del email deberá ser: **Nombre de empresa + Número de candidaturas que presenta**. En el cuerpo del email se deberá especificar el nombre de las categorías a las se presenta. Os mandaremos un email de confirmación después de la recepción.

Las fechas límite para la recepción de candidaturas son:

1ª fecha de cierre: Martes 30 de junio 2020 a las 20:00h

2ª fecha de cierre*: Martes 21 de julio 2020 a las 20:00h

*Con un suplemento extra sobre el precio de la candidatura

Los tiempos se validarán en función de la hora de recepción de los emails. Como sabéis, somos muy estrictos con esto por lo que, os recomendamos que hagáis el proceso con tiempo y no esperéis a último momento para mandar vuestras candidaturas.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Existen 20 categorías de premios:

- **13 categorías de eventos:** Mejor convención, Mejor presentación de producto, Mejor evento de celebración, Mejor evento promocional, Mejor evento/viaje de incentivo, Mejor evento deportivo, Mejor evento cultural, Mejor congreso, Mejor conferencia, Mejor presencia en feria / marketing ferial, Mejor evento de impacto en redes y medios, Mejor evento responsable, Mejor evento de presupuesto reducido
- **7 categorías de componentes de eventos:** Mejor espacio, Mejor catering, Mejor decoración / escenografía, Mejor montaje técnico, Mejor animación / espectáculo, Mejor nuevo producto / servicio para eventos, Mejor campaña de comunicación del evento

1. Los trabajos deben haberse celebrado entre el **1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020**, ambos incluidos. Los eventos de varios días tienen que haberse celebrado parcialmente en estas fechas.
2. Se aceptarán candidaturas de agencias, empresas, instituciones, asociaciones registradas en España o Portugal y/o de sus filiales ubicadas fuera de España o Portugal. Solo en dos categorías se restringe el tipo de candidatos posibles:
 - En **mejor espacio**, el ganador principal será un espacio para eventos, aunque la candidatura puede co-presentarse con una agencia o cliente.
 - En **mejor catering**, el ganador principal será una empresa de catering, aunque la candidatura puede co-presentarse con una agencia o cliente.
3. Los eventos candidatos pueden haberse celebrado en cualquier país.
4. Los participantes pueden presentar proyectos en varias categorías, sin límite de candidaturas por participante. **Un mismo evento solo se podrá presentar solo en una de las 13 categorías de “mejor evento”** (no se puede presentar

un evento como mejor convención y mejor evento de celebración, por ejemplo), **perose puede presentar en varias categorías de mejores componentes** (mejor catering, mejor montaje técnico, por ejemplo). En caso de presentar un mismo proyecto en varias categorías, cada inscripción en una categoría debe presentarse y pagarse como una candidatura separada.

5. Se aceptarán candidaturas co-presentadas por hasta tres entidades (por ej una agencia y un proveedor, o tres agencias juntas). Se entregará un trofeo único pero los candidatos podrán pedir otro ejemplar del trofeo abonando el coste del duplicado al fabricante. En caso de eventos de otro país gestionados en España por una agencia receptiva, la organización pide que se cite la agencia emisora como co-autora del evento.
6. Al igual que en toda comunicación de un evento, es imprescindible que las candidaturas presentadas **cuenten con la aprobación del cliente final** y cumplir las leyes sobre propiedad intelectual. Contar con esta aprobación es responsabilidad de la empresa candidata.
7. La organización se reserva el derecho de revisar las candidaturas y aconsejar al candidato un cambio de categoría para una mayor adecuación o por no cumplir con los requisitos establecidos en las presentes bases, pero la decisión final será la del jurado.
8. Las candidaturas deberán presentar por escrito la descripción del trabajo siguiendo el **formulario de inscripción y de candidatura** e incluir los **materiales especificados** en el mismo. Los materiales que se deberán incluir por candidatura son:
 - Formulario de inscripción con los datos de la empresa, de la persona de contacto y las candidaturas que presenta.
 - Formulario de presentación de candidatura con la información del evento que se presenta y siguiendo la estructura del mismo formulario. *Deberá adjuntarse en formato editable.
 - Vídeo con una **duración máxima de 3 minutos** en formato .avi o .mp4
 - Fotografías del evento en alta resolución para publicación en eventos magazine: un **mínimo de 2 y un máximo de 12**.

En caso de carecer de los formularios y/o materiales especificados como obligatorios, la organización se reserva el derecho de rechazar la candidatura.
9. El idioma de redacción de las candidaturas es el castellano.
10. El primer plazo de presentación de las candidaturas finaliza el **martes 30 de junio de 2020 a las 20:00h** (fecha y hora de recepción del email). Pasada esta fecha, los candidatos podrán presentar los proyectos con un recargo sobre el precio **hasta el 21 de julio a las 20:00h**. No se aceptará ningún retraso.
11. Cada candidatura requerirá de un pago de 80€ + IVA 21% (1ª fecha de cierre) y 120€ + IVA 21% (2ª fecha de cierre) en concepto de gastos de gestión y administración, realizado mediante transferencia o domiciliación bancaria. El pago deberá efectuarse antes de la fecha límite de presentación de candidaturas y no se reembolsará en el caso de que la candidatura sea rechazada por no cumplir las presentes bases.
12. Los ganadores serán escogidos por un jurado externo formado por expertos de la industria de eventos, siguiendo las presentes bases. El contenido de las deliberaciones del jurado no se hará público. Grupo eventoplus no tiene derecho de voto ni puede influenciar los debates y las votaciones, el jurado es absolutamente soberano. Los miembros del jurado salen de la sala de votación cuando una categoría incluye una candidatura suya, o si se detecta cualquier conflicto de intereses que pueda afectar su votación, y no votan en dicha categoría ni asisten a los debates.

13. Durante el proceso de votación y a fin de favorecer la imparcialidad del voto, el nombre de la agencia implicada en el trabajo será ocultado. Que aparezca este nombre en el material para el jurado llevará a la eliminación de la candidatura.
14. El jurado se limitará a evaluar los trabajos presentados en base a la documentación de la candidatura, no por referencias que pueda tener. En el caso de un evento que forma parte de una campaña completa, el jurado juzgará el evento, no el conjunto de la campaña.
15. La organización se reserva el derecho de anular una categoría en el caso de insuficiencia de candidatos reembolsando las cuotas de inscripción de los candidatos.
16. Todas las categorías contarán con tres ganadores: un premio de oro, otro de plata y otro de bronce. El jurado podrá dejar una categoría (total o parcialmente) desierta si una mayoría del 75% o más así lo vota.
17. Adicionalmente a la elección de los premios ganadores de cada categoría, el Jurado escogerá el Gran Premio del Jurado y la mención especial del Jurado entre todos los proyectos presentados.
18. Al inscribir una candidatura, los candidatos autorizan a Grupo eventoplus la comunicación del contenido de las candidaturas, así como su edición y distribución. El material presentado no será devuelto a los participantes.
19. Los finalistas / ganadores se anunciarán en la Gala de entrega de los Premios, la página web oficial y el número de eventos magazine dedicado a los Premios eventoplus, así como en otras posibles comunicaciones que la organización considere.
20. Se definirá el número de entradas proporcionadas por la organización a los finalistas según el tamaño y formato autorizado del evento de entrega.

Firma: _____
_____, ____ de _____ de 2020